



ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de **DANNY VALVERDE MARTINEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **4.613.838** expedida en **POPAYÁN**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR APORTANDO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CON MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, PERTENECIENTES A LA RED DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA				EXPERIENCIA RELACIONADA		
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
SENA	16/03/2026	29/05/2026	2	10	X	
SENA	03/02/2025	13/12/2025	10	3	X	
SENA	05/02/2024	27/11/2024	9	22	X	
SENA	16/02/2023	15/12/2023	9	28	X	
SENA	15/02/2022	15/12/2022	10		X	

Centro de Comercio y Servicios
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán - PBX 57 602 8247679



SENA	15/03/2021	15/12/2021	9		X	
SENA	12/02/2020	12/12/2020	10		X	
SENA	14/06/2019	17/12/2019	6	6	X	
MISION EMPRESARIAL	20/04/2018	08/08/2018	3	18		X
CORPORACION AFROCOLOMBIA NAHILEROS	01/03/2017	30/06/2017	3	29	X	
BANCAMIA	27/04/2015	04/10/2016	18	3	X	
MUNDOMUJER	02/05/2011	25/04/2015	46	23	X	
I.E MARISCAL SUCRE (Vicariato Apostólico de Guapi)	07/04/2010	10/12/2010	8	3	X	
ING AIRSON MOLINA	01/02/2007	31/10/2007	8	8	X	
HOTEL CAMINO REAL	01/10/2006	31/12/2007	14	29		X
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA			170	32	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca, a los 04 de julio del 2026

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

Subdirector (E)

Centro de Comercio y Servicios

SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó y Revisó: Alejandra Montenegro
Apoyo administrativo CAPE

Centro de Comercio y Servicios
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán - PBX 57 602 8247679